

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011 para las empresas PYMES de tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y la información de actividades por parte de la administración.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentarán en dólares americanos por ser la moneda de entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Comparaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF, y
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NFO.

Consecuentemente el período de transición se extiende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados a 31 de diciembre de 2012.

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1 ACTIVO CORRIENTE.-

Dentro de esta clasificación de cuentas se encuentran registradas las Cuentas de Caja y Bancos y las Acciones que tiene la Compañía.

4.2 PASIVO.-

En esta clasificación se encuentran registradas las Obligaciones a Corto Plazo que tiene la Compañía.

4.3 PATRIMONIO.-

En esta clasificación se registraron el Capital Suscrito y el Resultado del Ejercicio Económico de la Compañía.

4.4 INCREMENTO NETO (DISMINUCION EN EL EFECTIVO).-

En esta clasificación se encuentran registrados los aportes que realizan los socios para el normal funcionamiento de la Compañía, así como también los gastos efectuados por la Compañía.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la N.C.NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIF).

5.- SITUACION FISCAL.-

A cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros firmados por el Gerente y Contador.



GERENTE



CONTADORA

CHERGAS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

1. INFORMACION GENERAL.- La Compañía **CHERGAS CIA. LTDA.** es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, el 11 de Marzo de 2010.

OBJETO SOCIAL.- La Actividad Económica de la Compañía es Comercialización de GLP al por mayor y menor. Compra/Venta de Cilindros de Gas.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA.- FARRONA Borrero y Cia. Chabaz.

DOMICILIO FISCAL.- En la ciudad de Azuagues, con RUC 0391010706001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.